

Procuraduría de Baja California Sur cumple con 373 mandamientos judiciales en 2023

Posted on 11 de enero de 2024 by Diario Humano



Se destacaron detenciones de objetivos prioritarios relacionados con secuestro, feminicidio, homicidio calificado y delitos sexuales,

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -De enero a diciembre del 2023, la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Baja California Sur, a través de la labor de la Agencia Estatal de Investigación Criminal (AEIC), realizó la cumplimentación de 373 mandamientos judiciales, informó el procurador general de justicia del estado, Daniel de la Rosa Anaya.

Estos mandamientos judiciales abarcan delitos prioritarios, entre los que se destacan homicidio calificado, feminicidio, robo con violencia, secuestro, violación, abuso sexual, tentativa de homicidio, tentativa de feminicidio y lesiones.

De la Rosa Anaya expresó que la PGJE recibió un total de 424 mandamientos judiciales girados por los jueces de control durante el periodo mencionado, cumplimentando además 108 órdenes de presentación y comparecencia.

Todas las acciones emprendidas se llevaron a cabo con base en datos de prueba recabados en las carpetas de investigación, respaldadas científicamente en diversas disciplinas. Cabe destacar que todas las personas aprehendidas fueron puestas a disposición



de las autoridades judiciales, quienes resolvieron su situación jurídica conforme a derecho.

Durante el periodo que se informa, el procurador de justicia resaltó la detención de objetivos prioritarios relacionados con secuestro, feminicidio, homicidio calificado y delitos sexuales. Asimismo, destacó el trabajo conjunto y coordinado con las corporaciones federales, estatales y municipales, quienes colaboraron en la realización de las detenciones.

Finalmente, De la Rosa Anaya subrayó el compromiso de la PGJE para el año 2024 de redoblar esfuerzos con el objetivo de garantizar una procuración de justicia pronta, expedita y con irrestricto apego a los Derechos Humanos.